**Acta levantada el día 3 de agosto de 2020, firmada por los representantes obreros y patronales de la Comisión de Ordenación y Estilo del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de Géneros de Punto**

**(DOF del 25 de agosto de 2020)**

**Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- STPS.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.- Unidad de Funcionarios Conciliadores- Contrato Ley-Géneros de Punto.**

**ASUNTO:** COMISIÓN DE ORDENACIÓN Y ESTILO DE GÉNEROS DE PUNTO. COMPARECENCIA

En la Ciudad de México, siendo las **DOCE HORAS DEL DÍA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, comparecen ante los CC. Mtro. MANUEL ARTURO GARCÍA URRUTIA, Encargado del Despacho de la Unidad de Funcionarios Conciliadores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; Licenciado PEDRO GARCÍA RAMÓN, Director General de Convenciones; Lic. MARIANO CASTILLO RODRÍGUEZ, Director de Área y Lic. GUILLERMO ROSALES VÁZQUEZ, Funcionario Conciliador de la propia Dependencia por una parte y en presentación del **SECTOR DE LOS TRABAJADORES**, los CC. Jaime Ricardo Cruz Marañón, Fermín Lara Jiménez, Servando García Viveros, Sergio Piña Durán, José Alfredo Cruz Ruíz y Fidel Agustín Moreno García, y en representación del **SECTOR PATRONAL**, los Lics. Fernando Yllanes Martínez, Fernando Yllanes Almanza, Max Camiro Vázquez, Octavio Carvajal Bustamante, Héctor Martino Silis, y Luis Sánchez Ramos. Todos ellos miembros de la Comisión de Ordenación y Estilo del Ramo de Géneros de Punto, quienes manifestaron:

Que en este acto y de conformidad con el artículo 71 del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de Géneros de Punto, la Comisión permanente exhibe el texto íntegro del referido Contrato Ley que consta de 40 fojas útiles escritas por una sola de sus caras, con vigencia del 11 de octubre de 2019 al 10 de octubre de 2021. El texto actualizado con las modificaciones convenidas, se exhibe en dos tantos en su versión mecanográfica y en una USB para máquina computadora, solicitando mediante esta comparecencia, el envío de estos documentos, acompañados del oficio correspondiente dirigido al C. Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación para que se proceda a su publicación.

**PARA CONSTANCIA**. Se levanta la presente comparecencia, misma que después de leída y aprobada la firman al margen para constancia y al calce los CC. Funcionarios que actúan.

El Encargado del Despacho de la Unidad de Funcionarios Conciliadores, **Manuel Arturo García Urrutia**.- Rúbrica.- El Director General de Convenciones, **Pedro García Ramón**.- Rúbrica.- El Director de Área, **Mariano Castillo Rodríguez**.- Rúbrica.- El Funcionario Conciliador, **Guillermo Rosales Vázquez**.- Rúbrica.